

dad de fecha 30/07/2007 (Boletín Oficial del Estado 07/09/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Antonia Ruiz Moreno, con documento nacional de identidad número 44.289.597, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización de Empresas de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 13 de noviembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

20924 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Bartomeu Coll Vicens.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar una plaza de Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 25/2007, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» convocado por Resolución de esta Universidad de

fecha 14 de septiembre de 2007 (BOE de día 2 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de día 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de día 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Bartomeu Coll Vicens, con DNI número 42990925-S, Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 25/2007, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al departamento de Ciencias Matemáticas e Informática de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 21 de noviembre de 2007.-La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica, Josep Lluís Ferrer Gomila.